

**MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
N° 06 – VITARTE**

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
DE LA UGEL N° 06 ATE – VITARTE
2006 - 2010**

Vitarte, Noviembre 2005

INDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	3
1. FICHA DE LA UGEL	4
2. VISIÓN.	6
3. MISIÓN.	6
4. VALORES.	6
5. SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA UGEL.	7
5.1. LA POBLACIÓN Y SU CONTEXTO.	7
5.2. EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN.	7
5.3. EL GASTO PÚBLICO EN LA EDUCACIÓN.	10
5.4. LA SITUACIÓN DE LOS DOCENTES.	10
5.5. EDUCACIÓN INICIAL.	11
5.6. EDUCACIÓN PRIMARIA.	12
5.7. EDUCACIÓN SECUNDARIA.	13
5.8. EDUCACIÓN DE ADULTOS.	14
5.9. EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA.	15
5.10. EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL.	16
5.11. PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN.	17
6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	18
6.1. ANÁLISIS INTERNO	18
6.2. ANÁLISIS EXTERNO.	19
6.3. ANÁLISIS FODA.	20
7. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS.	21
8. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	23
9. DETERMINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS.....	23
10. INDICADORES DE DESEMPEÑO.	
11. COSTOS Y FINANCIAMIENTO.	
ANEXOS	
- MARCO LÓGICO.	
- MAPA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL.	
- SERIES ESTADÍSTICAS Y OTROS.	

Presentación

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate Vitarte, constituye un instrumento de gestión que permitirá orientar la ejecución de los recursos para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos que ha determinado la UGEL N° 06 – Ate Vitarte, para el periodo 2006-2010.

Es importante indicar que el Plan Estratégico Institucional, es un documento que despierta interés en la comunidad educativa para su análisis, ejecución y evaluación respectiva, tendiente a lograr la cohesión social, articulando acciones entre las instituciones públicas y privadas, lo que contribuirá a generar un ambiente favorable para la formación integral de las personas, el desarrollo de capacidades locales y propiciar la organización de comunidades educadoras, con proyección a que al año 2010, debemos consolidar con bases institucionales una sociedad educadora, bajo el liderazgo del sector educativo y con la participación y vigilancia de la sociedad civil, que garantice una educación básica integral y de calidad.

Así mismo, se tiende a impulsar el trabajo concertado con la sociedad civil para asegurar ofertas educativas a base de medidas de gestión eficiente, democráticas y descentralizadas, que reduzcan los factores de exclusión e inequidad centradas en la formación de personas, y guiados por una perspectiva de interculturalidad, equidad, cohesión social y desarrollo humano sostenible, tendiente a generar una sociedad democrática, solidaria, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz.

Es necesario precisar que el trabajo en equipo, es el sentir de todos los agentes y actores participantes en la elaboración del PEI, que en este caso preside el Director de la UGEL N° 06 – Ate Vitarte, con la participación activa de los Especialistas, Técnicos, Personal Directivo, Docentes y el aporte valioso de Representantes de los Gremios Magisteriales, la Asociación de Directores, Representantes de Padres de Familia, Alumnos de Instituciones Educativas Estatales y Privadas, Autoridades Municipales, Representantes del Sector Salud y la Policía Nacional, de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 Ate Vitarte, que comprende los distritos de Ate Vitarte, Santa Anita, Lurigancho, La Molina, Chaclacayo y Cieneguilla.

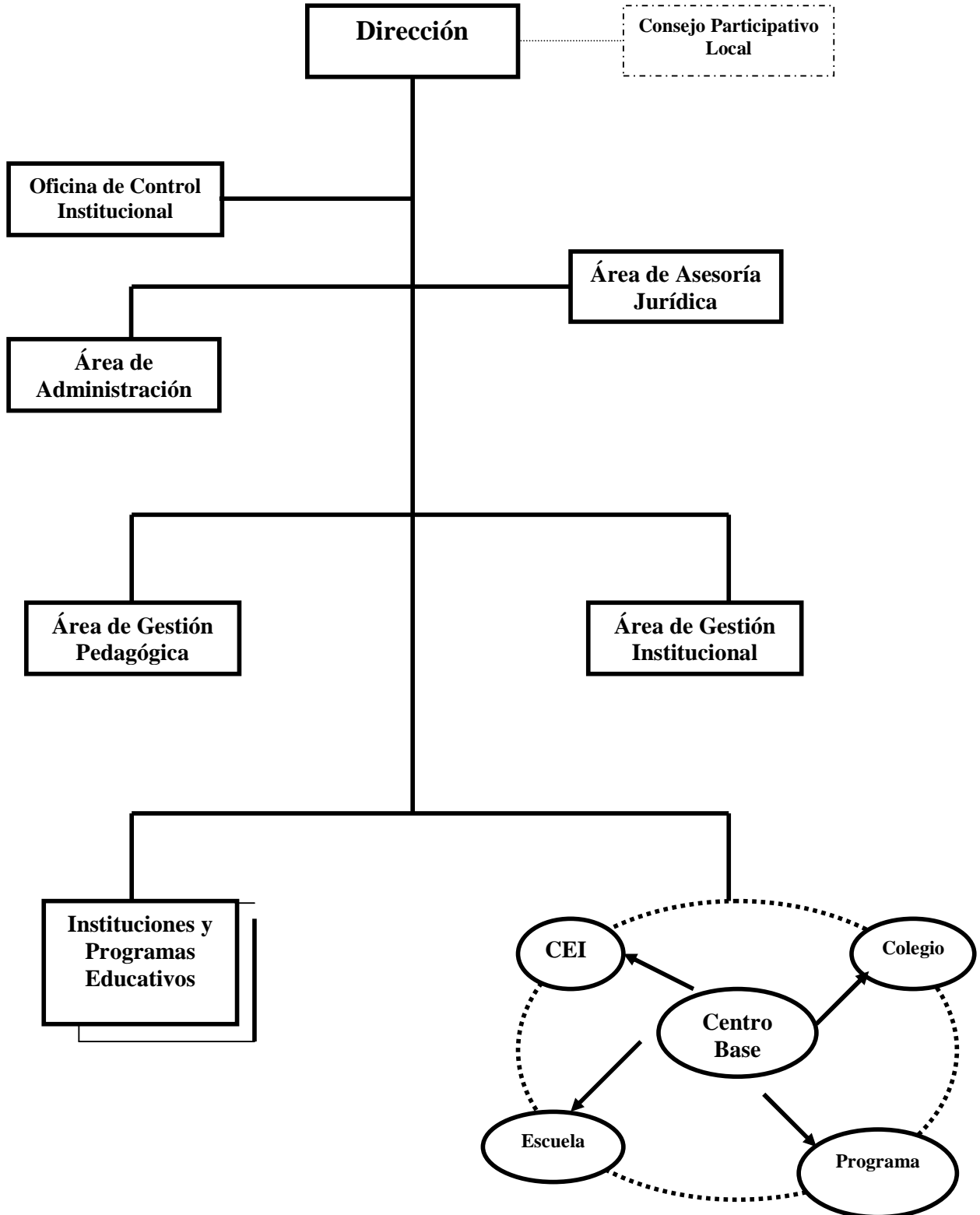
Finalmente, cabe indicar que este instrumento de gestión, servirá de base para la realización de las actividades académicas y administrativas de los calendarios escolares anuales de las instituciones educativas estatales y privadas, así como para la programación y ejecución del Plan Operativo Institucional de la UGEL 06 – Ate Vitarte, para el corto plazo.

1. FICHA TECNICA DE LA UGEL

- 1.1 Nombre de la Institución : Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
- 1.2 Dirección : Av. Principal s/n Vitarte
- 1.3 Teléfono : N° 494 1496 – 494 1466 – 351 2329
- 1.4 RUC : N° 20332030800
- 1.5 Dispositivos de Creación y Denominación :
- R.D. N° 076 – 86 – ED
- R.D. N° 166 – 96 – ED
- D.S. N° 005 – 2001 – ED
- D.S. N° 023 – 2003 – ED
- 1.6 Ámbito Jurisdiccional : Comprende 6 Distritos: Ate Vitarte, Santa Anita, Lurigancho, La Molina, Chaclacayo y Cieneguilla.
- 1.7 Estructura Organizativa :
- Órgano de Dirección
 - Dirección- Órganos de Apoyo y de Línea
 - Área de Gestión Administrativa
 - Área de Gestión Institucional
 - Área de Gestión Pedagógica- Órgano de Asesoramiento
 - Asesoría Jurídica- Órgano de Control
 - Órgano de Control Institucional
- 1.8 Aliados Estratégicos : Universidades, Escuela de Post – Grado y Pre- Grado, Institutos Superiores, Técnicos y Pedagógicos, ONG, Centro de Salud, Municipalidades, Policía Nacional, APAFAS, Parroquias, Convenios con Entidades Publicas y Privadas y otros.
- 1.9 Portal Web : <http://www.ugel06.gob.pe>

GRAFICO N° 1

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL N° 06 – ATE VITARTE



2. VISIÓN

La UGEL N° 06- Vitarte al 2010, será una institución líder en la Región de Lima Metropolitana y a nivel nacional, con profesionales y técnicos competentes, que brinden asesoría y asistencia técnica a las instituciones educativas, con docentes en formación continua para brindar una educación de calidad, garantizando la formación integral del educando, fortalecimiento el desarrollo del proceso de modernización educativa y descentralización, afianzando las relaciones con aliados estratégicos en el mundo competitivo y globalizado, y promoviendo la vivencia de valores y una cultura de paz.

3. MISIÓN

La UGEL N° 06 Vitarte, es una Institución con personal calificado que brinda asesoramiento y asistencia técnica, pedagógica, administrativa e institucional con equidad y eficiencia, para promover el desarrollo de las instituciones educativas con docentes competentes que ofrecen un servicio educativo de calidad, de acuerdo a las necesidades de la sociedad, propiciando el desarrollo integral, capacidades creativas, inteligencias múltiples y actitud emprendedora del educando con proyectos innovadores y productivos, mediante el uso de las TICs, practicando una cultura de valores.

4. VALORES

La propuesta de formación ética comprende la búsqueda de la verdad y del bien, a través de los siguientes valores fundamentales:

a) Responsabilidad

Implica la exigencia de cambio de los demás, tener habilidad de respuesta, responder a... tener una madurez, ejercer sus capacidades a plenitud y ejercer el poder individual. Asumir nuestra responsabilidad, resulta esencial.

b) Respeto

Reconocimiento de la dignidad a todo ser humano, esto permite a la persona interactuar con los demás en un clima de equidad con interés por conocer al otro y aperturar al enriquecimiento mutuo.

c) Justicia

Disposición de dar a cada quien lo que le corresponde. Implica el concepto de igualdad y el de equidad (según corresponda, dar a todos por igual, dar mas al que se lo merece o dar mas al que necesita más)

d) Solidaridad

Decisión libre y responde dar de uno mismo a otras personas para su bien, sin esperar recompensa. Implica la noción de comunidad y sentirse miembro de ella.

e) Democracia

Es el espacio de deliberación por excelencia. Esta propuesta considera que debemos crear una escuela democrática en la que cada persona, tanto docente como estudiante participa en la toma de decisiones y la solución de conflictos.

f) Libertad

Capacidad individual que permite discernir, decidir y optar por algo sin presiones ni coacciones, para desarrollarse como ser humano en todo su potencial, sin afectar la propia dignidad ni la de los demás.

5. LA EDUCACION EN LA UGEL N° 6 ATE – VITARTE

5.1 La Población y su Contexto

La jurisdicción de la UGEL N° 06 – Ate Vitarte, comprende 06 distritos (Ate Vitarte, Santa Anita, Lurigancho, La Molina, Chaclacayo y Cieneguilla) cuya población en el año 1996 registró 702,075 habitantes y en el año 2005 un total de 875,012 habitantes, que representa un incremento de 24.6 % en dicho período, concentrándose la mayor parte en los distritos de Ate, Santa Anita, La Molina y Lurigancho (Chosica).

Respecto a la Población Escolar, debemos indicar que ésta en el año 2000 fue de 214,838 alumnos que incluye al sector público y privado, y en el año 2005, ascendió a 246,352 alumnos, representando un incremento de 14.6 % , cuya mayor concentración, corresponde a Educación Primaria (47%), Educación Secundaria (32%) y Educación Inicial (13%).

Referente a la inversión en la educación, el Doctor Nicolás Lynch, Ex Ministro de Educación señala que “ ...Venezuela con una población de estudiantes muy similar a la del Perú, invierte 7,800 millones de dólares al año, mientras que nuestro país apenas destina 1,800 millones, destinándose 210 dólares al año por escolar de primaria o secundaria, mientras que Chile y Argentina otorgan no menos de 700 dólares mientras que Estados Unidos llega a los 8,400 dólares.”

Cabe señalar que los escolares del país reciben solamente 25 horas de clase a la semana, cuando en Europa los estudiantes reciben 40, ejemplo que ahora es imitado por Chile. Otro aspecto, que es necesario precisar es que los contenidos del Ministerio de Educación se cumplen únicamente por el 34% de las Instituciones Educativas Públicas y por el 55% de las Privadas.

La evolución de la población escolar en la jurisdicción de la UGEL N° 06 Ate Vitarte, denota el trabajo en equipo, que viene realizando esta Unidad de Gestión Educativa Local en coordinación con los Directores, Docentes, Personal Administrativo y APAFA de las instituciones educativas en sus diferentes niveles y modalidades, a fin de incorporar a la población en edad escolar, especialmente de las zonas urbano marginales, donde lo padres en

muchos casos prefieren que sus hijos trabajen, descuidando sus labores escolares, y es por ello que cabe destacar la labor que se viene realizando con los padres de familia, sensibilizándolos y concientizándolos acerca de la importancia de la educación, a fin de cumplir con uno de los objetivos de lograr la superación de los alumnos como personas.

5.2. Equidad de la Educación

En la jurisdicción de la UGEL N° 06, se presenta disparidades en su jurisdicción que atenta contra el principio de equidad que denota la exclusión, es decir aún falta proveer servicios de calidad, tampoco se ofrece servicios que compense para quienes mas lo requieran.

El sistema educativo coloca a los educandos en posición desventajosa al permitir su acceso, pero no una efectiva preparación para la vida y el mundo del trabajo. En este caso la educación en las áreas rurales es la más desfavorecida que presentan inconvenientes.

Así mismo, en zonas de mayor pobreza, se nota en los niños, niñas y adolescentes que cuando ingresan a las instituciones educativas, presentan carencias en sus aspectos físicos – nutrición y de preparación, por falta de educación de sus padres y su entorno.

La universalización educativa lograda en todos sus niveles y modalidades, nota probablemente en qué se han invertido mayor esfuerzo por el Estado y los padres de familia, lográndose una distribución bastante equitativa en el nivel inicial, primario y la educación secundaria. En efecto, aún cuando la atención a la demanda es notoria en educación secundaria que es superior a educación inicial, ésta no alcanza el nivel de cobertura de educación primaria.

El acceso de la población escolar en educación inicial es de consideración, es decir se puede notar su inclusión a niños de las edades de 0 – 2 años y de 3 a 5 años, que corresponde a educación pre-escolar. A los niños de 0 – 2 años se está garantizando la atención, y en los últimos años se ha incrementado la atención porque se establece como saber convencional, a partir de los medios científicos y pedagógicos, el gran peso de la estimulación temprana que, puede tener en el desarrollo posterior de una persona.

Asimismo, diversas evaluaciones del impacto de los programas integrados de desarrollo infantil, que incluyen nutrición, salud y educación inicial, sugiere que los niños que participan en dichos programas se benefician en diversos aspectos; y debe ser mayores para los niños con escasos recursos económicos o grupos sociales marginados, lo que resalta la importancia de estas intervenciones para lograr equidad social.

Otro tema a considerar es la atención a niños que van a la escuela, especialmente de las zonas rurales pobres, que continua siendo postergada la oportunidades educativas. De cada 10 alumnos matriculados, 03 abandonan la institución educativa y la mayor parte que abandonan son alumnas

En nuestro contexto, en el que el desafío principal es cómo garantizar el acceso equitativo a los conocimientos y competencias fundamentales para el desempeño social, la información sobre las disparidades de los rendimientos estudiantiles, adquieren una importancia estratégica en la gestión educativa.

Los problemas de equidad no se agotan en la comparación de la institución educativa pública y privada; existen también brechas importantes y significativas entre los resultados que obtienen los estudiantes de zonas urbanas y rurales dentro del sector estatal.

Debemos notar que la descentralización en si misma no soluciona problemas. Adquiere sentido e incidencia real cuando va acompañada con el esfuerzo sustantivo de redistribución de recursos y capacidades de decisión.

Hay que garantizar la equidad para compensar las desigualdades y formar capacidades de manera descentralizada. La UGEL N° 06, actuará en forma compensatoria a favor de los sectores más vulnerable. Las instituciones educativas deben tener acceso universal para promover la educación básica.

Es necesario no solo una descentralización eficiente, sino que debemos estar comprometidos con las metas de equidad y transparencia, gestionando y redireccionando nuevos recursos para quienes mas lo necesitan.

5.3. Gasto Público en la Educación

El gasto del Estado en Educación en nuestro país, representa el 3% del PBI, cifra que es mucho menor al promedio de América Latina, que llega al 4.6%. Tan solo el 15% del gasto público en educación se destina a locales, Materiales y Equipos educativos, mientras que en Chile y Uruguay, esta cifra alcanza el 45% y 39%, respectivamente.

El gasto público del Pliego Ministerio de Educación en los últimos 5 años ha tenido una participación promedio de 4.4 % con respecto al presupuesto del sector publico, en tanto que el presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora UGEL N°06 – Ate Vitarte, registró un participación de 5% con respecto al presupuesto a nivel del Pliego, denotando una reducida asignación presupuestaria para atender las necesidades prioritarias en bienes, servicios y equipamiento de las instituciones educativas; agudizándose esta situación si se tiene en cuenta que a esta UGEL no se le ha asignado presupuesto de inversión., para la ejecución de obras, particularmente para la construcción de aulas.

Con respecto a la Ejecución Presupuestal por Programas Presupuestarios, cabe señalar que en el año 2000, ésta ascendió a S/. 60'023,876.78 y en el año 2004 a un monto de S/. 125'568,761.37, que representa un incremento de 109.20%, concentradote la mayor parte en el año 2004, en Educación Secundaria (38%) y Educación Primaria (34%).

A nivel de Genéricas de Gasto, en el año 2004 se muestra que la Genérica 1: Personal y Obligaciones Sociales concentra el 78% de la ejecución total, siguiendo en prioridades la Genérica 2: Obligaciones Provisionales con 14% y la Genérica 3: Bienes y Servicios con el 7%.

En el año 2004, del monto total ejecutado en la Genérica 3 Bienes y Servicios, se destino S/. 5'256,428.19 para la reparación y mantenimiento de locales escolares de la jurisdicción de la UGEL N° 06 - Vitarte y en el periodo de Enero-Julio 2005 un monto de S/. 850,229.10, orientándose básicamente para la reparación de los servicios higiénicos, coberturas, cercos perimétricos, instalaciones eléctricas, habilitación de puertas y ventanas, aulas prefabricadas y acondicionamiento de aulas.

5.4. La Situación de los Docentes

El rol del Maestro es fundamental en el desarrollo de la sociedad, la situación de los profesionales de la educación comprendidos en la jurisdicción de la UGEL – 06 Ate, no es distinta en relación del magisterio peruano. Contamos con maestros que laboran en zona urbana, rural y urbana marginal.

En la Evaluación del Sistema Educativo del 2004, realizada por el Ministerio de Educación, se indica que "... hay consenso en el país al señalar que la crisis en el sector se relaciona principalmente con la baja calidad de la enseñanza y se comprobó que los escolares que no pasaron las pruebas, tenían profesores mal preparados, y que los docentes solo desarrollan el 65% del currículo escolar; así como una buena parte de los profesores solo resuelve preguntas relacionadas con un nivel básico relectura y tiene dificultades para interpretar la relación entre dos o más ideas y evaluar su coherencia, indicándose además que solo el 20% de los docentes tiene un buen nivel, el resto no domina la matemática básica y tienen un bajo nivel de comprensión de lectura".

De otro lado, el Doctor Grover Pango Vildoso, Ex Ministro de Educación, menciona que "...de los 350 mil docentes que hay en la educación pública del país, al menos 230 mil no han sido adecuadamente capacitados en las universidades; y asimismo, se indica que el drama de la enseñanza en el Perú empieza cuando las facultades de educación admiten el ingreso de aquellos jóvenes que no han alcanzado el puntaje necesario para otras carreras, siguen la carrera de docencia, los alumnos menos hábiles. Agrega, que sólo el 12% de maestros tiene computadora en su casa, eso hace que los alumnos que van a Cabinas de Internet, sepan más de ciertos temas que el propio docente; y que la mayoría de profesores carece de una adecuada formación ética".

Conocer la situación actual de nuestros docentes, nos permitirá asegurar la continuidad y el desarrollo de las instituciones educativas, así como la ejecución del presente Plan Estratégico Institucional de la UGEL N°06, aplicando conceptos modernos de liderazgo pedagógico en un contexto donde ha aumentado la oferta educativa y la demanda potencial.

En nuestra jurisdicción aún no se percibe el decrecimiento de la población estudiantil, menos su efecto inmediato de excedencia docente, pero debemos prever situaciones futuras, situación comprensible, ya que la participación del Estado está

mejorando y tendrá mayor significación de incrementarse el presupuesto nacional destinado al sector educación.

La formación inicial docente es una variable que merece atención, debido al incremento excesivo de demanda laboral, en nuestro caso la presión de demanda está vigente, y algunos docentes alcanzarán su nombramiento después de aprobar el próximo concurso para Directivos, reuniendo el perfil que exige la escuela y sociedad actual. Así mismo, debe generalizarse la evaluación para mejorar su situación económica, social y profesional.

Pero la variable de la formación docente en servicio, es la que se debe priorizar a través de las capacitaciones permanentes tanto en la misma Institución Educativa, como de la UGEL, el Ministerio de Educación e Instituciones relacionadas al quehacer educativo, para lograr concientizar y alcanzar el cambio de actitud de nuestros docentes. Este cambio es una necesidad inmediata por que los docentes en la actualidad afrontan el reto de la globalización en todos sus aspectos, y son los que implementen programas curriculares contextualizados, con metodologías y evaluación innovadas. Sólo así estaremos garantizando la mejora de la calidad del aprendizaje y enseñanza.

Otro factor que también marca relativa diferencia, es la responsabilidad que corresponde a las Instituciones Educativas y los Maestros, referente a las horas de aprendizaje efectivo de niños y adolescentes durante el año lectivo, siendo importante en esta tarea, la gestión de la escuela estatal de planificar con responsabilidad el efectivo dictado de las horas programadas.

Así mismo, es necesario considerar la situación de los docentes que están a cargo del nivel inicial, que por su naturaleza y la importancia del servicio de aprestamiento básico que reciben los niños, requiere de docentes jóvenes e innovadores que sienten la base formativa. Esta situación se complementa con la fortaleza laboral que está en los 5,863 docentes titulados.

Otra fortaleza alentadora, son los docentes con estudios de maestría (218), y graduados (06) que garantizan la sostenibilidad de nuestra política de generación de cuadros directivos que garantizarán en el tiempo la continuidad de este largo proceso de mejora del servicio educativo.

La gestión actual de la UGEL N°06 acorde con la política educativa del Estado, está empeñada en mejorar la calidad de formación y remuneración de los Maestros como prioridad, sin descuidar la solución de los problemas de infraestructura educativa, donde la gestión de la Institución Educativa Estatal está siendo atendida con equidad y de esta manera se mejorara la calidad del servicio educativo.

La clave del presente y futuro está en la calidad del docente, mientras observamos el descuido de la formación del docente en servicio, la educación seguirá siendo mediocre, entonces si queremos alcanzar niveles superiores, en adelante la prioridad de atención debe centrarse en nuestros docentes, si cambian los docentes cambiarán los alumnos y cambiará la situación educativa nacional, el Estado debe garantizar la sostenibilidad de los cambios en la política educativa logrados hasta la fecha.

5.5.- Educación Inicial

En el ámbito jurisdiccional de la UGEL N° 06, en el año 2004, se tiene registrado 819 instituciones educativas de educación inicial, de las cuales el 48% corresponde

al sector público, las mismas que en su mayoría cuentan con buena infraestructura y el 50% de estas cuentan con mobiliario en buen estado.

La población escolar se incremento de 22,039 alumnos en el año 2000 a 32,876 alumnos en el año 2005, registrando una tasa de crecimiento de 1.10 %.

Es preciso indicar que en el nivel inicial, por cada 3 aulas se cuenta con una auxiliar, y quedan sin atender como 50 aulas, y por cada aula son atendidos un promedio de 26 niños.

Así mismo, debe mencionarse que el 91% de las instituciones educativas cuentan con su proyecto curricular y el 90% de las mismas disponen de bibliotecas de aula, reforzando el área de comunicación integral enmarcadas en el plan de emergencia educativa, destacándose además que 300 niños se benefician con el Proyecto KIDS MART con el apoyo del BID.

De otro lado, debe mencionarse que el 70% de los padres de familia están inmersos en el compromiso de apoyo de logro de aprendizaje significativo de sus hijos.

Las Directoras de este nivel de educación están organizadas por mesas de trabajo pedagógico mensuales, reforzando su práctica pedagógica y realizando el efecto multiplicador con docentes de su institución.

Cabe indicar que los niños al concluir el nivel inicial se muestran expresivos, participativos y capaces de resolver problemas de su vida cotidiana.

En este sentido, se requieren mejorar la atención integral de los niños menores de tres años, en coordinación con otros actores sociales y sectores del Estado, desarrollar programas dirigidos a mejorar la crianza que consideren la diversidad socio cultural y mejorar la calidad de la educación de los niños de tres a cinco años, con la participación de la comunidad educativa y del Estado, esto ultimo a través de la concepción y estrategias de los PRONOEI y desarrollar un programa de capacitación para docentes, docentes coordinadoras y animadoras que garantice su buen desempeño.

5.6 Educación Primaria

En la jurisdicción de la UGEL N° 06 - Vitarte en el año 2004, en Educación Primaria de Menores, existen 531 instituciones educativas del sector publico y privado que concentran 2,895 trabajadores y 113,347 alumnos que registra una tasa de crecimiento de 1.05%, con respecto al año 2000.

En el Indicador de Eficiencia de la Educación Primaria, se muestra que en el año 2004, la tasa de los Alumnos Promovidos en sus diferentes grados varia de 90.7% al 95.61%, en los Repitentes de 0.26% a 6.47% y en los Desertores de 2.58% a 5.34%

No obstante, en la Evaluación del Sistema Educativo del 2004, realizada por el Ministerio de Educación, se muestra que casi todos los niños que acceden a la educación primaria concluyen el nivel correspondiente, aunque por lo menos el 19% lo logra con un atraso de 3 a 5 años; a demás se indica que el 22% de los niños que aprobaron el 2° de primaria no sabe leer ni escribir; así como entre quienes terminan primaria, el 92% y 93% no logran los aprendizajes previstos en las Áreas de Comunicación y Matemática, respectivamente.

En este contexto, se puede manifestar que los educandos provienen de hogares desintegrados, viven con terceras personas, reflejan baja autoestima, existe desnutrición y provienen de padres alcohólicos y de comerciantes que descuidan el apoyo de sus hijos.

En la parte pedagógica, los niños provienen con aprendizajes básicos, mostrando un bajo rendimiento, repitencia y desorden, señalándose que existe una buena cantidad de niños que inclusive con 8 años ingresan al primer grado.

Cabe señalar, que actualmente se cuenta con 1,590 docentes de la Especialidad de Primaria y 645 de la Especialidad de Secundaria, indicándose que existen docentes capacitados, pero que en la práctica pedagógica no hacen uso del efecto multiplicador y optan por una metodología tradicional, observándose en algunos casos la improvisación en el desarrollo de sus clases.

No obstante, cabe indicar que existe un relativo porcentaje de docentes jóvenes que promueven cambios en el desempeño profesional y aprendizaje e innovadores.

En lo referente a la participación de los padres de familia, debe anotarse que ellos se preocupan mucho del primer y segundo grado, y a medida que avanzan a los siguientes grados se van descuidando de sus hijos, y mas aun existe en ellos, diferencia por comprometerse a la mejora de la institución educativa, además de la existencia de agresión física y violencia familiar, tanto física como psicológica con los niños.

5.7. Educación Secundaria

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 de Ate Vitarte, atiende a 15% instituciones educativas de educación básica en el nivel secundaria, con una población escolar aproximada al 2004 de 62,770 alumnos, donde el 89% esta conformado por Educación Básica Regular y el 11% por Educación de Adultos. Más del 60% de la población escolar es de procedencia del interior del país que tiene sus propias costumbres y conocen el idioma quechua.

En la Evaluación del Sistema Educativo del 2004, realizada por el Ministerio de Educación, se indica que casi todos los jóvenes que acceden a la educación secundaria concluyen el nivel correspondiente, aunque por lo menos el 16% lo logra con un atraso de 3 a 5 años; así como entre quienes terminan secundaria, el 76% y 95%, no logran los aprendizajes previstos en las áreas de Comunicación y Matemática; y el 68% de alumnos de secundaria tiene una mínima capacidad de deducción y el 41% apenas puede resolver problemas matemáticos simples, con el uso de operaciones de suma, resta, multiplicación y división; indicándose además que el 35% de la población escolar no va a culminar la secundaria, teniendo en cuenta que los niños de 13 a 14 años son fuerza de trabajo para sus familias.

En este contexto, en el presente año, se ha distribuido el 100% de los textos asignados a nuestra UGEL N° 06, lo cual fortalece como complemento en la aplicación del Diseño Curricular Básico.

La cobertura del Programa Huascarán, aun es insuficiente en las Instituciones Educativas, pero se esta implementando con material computarizado con el apoyo y colaboración de Padres de Familia, Pequeñas Alianzas y de la UGEL.

El desconocimiento de proyectos de innovación pedagógica hace que nuestros docentes no cuenten con los servicios adecuados a la población estudiantil.

El escaso presupuesto asignado para las instituciones educativas orientado a la seguridad y defensa civil, es mínima, lo que trae como consecuencia la inseguridad en el proceso de desarrollo educativo.

La existencia de módulos precarios de Física, Química y Biología en los laboratorios de ciencias, que contrasta con el nivel adquirido en las instituciones privadas, trae como consecuencia la disminución en la valorización de toda la comunidad educativa.

El desarrollo de las actividades deportivas culturales como la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, las Olimpiadas Escolares de Matemática, etc., en nuestra UGEL 06, se viene incrementando de año en año, teniendo logros positivos, ya que en los últimos años se ocuparon los primeros lugares a nivel nacional.

Existencia de personal administrativo con desconocimiento de su gestión, que a la vez influye en el proceso de aprendizaje de los educandos.

Las capacitaciones para docentes no se complementan con seguimientos y evaluación adecuada, por la falta de Especialistas de la UGEL; así como los planes de supervisión pedagógica de parte de los Especialistas del Área de Gestión Pedagógica, se viene cumpliendo periódicamente a pesar de los cambios continuos de los Especialistas que se hacen cargo de las áreas correspondientes.

No existe un seguimiento a la aplicación del Diseño Curricular Básico de docentes capacitados y su respectivo efecto multiplicador.

Esta UGEL, tiende a promover el mejoramiento de la calidad e incrementar la cobertura de la educación secundaria, brindando a los adolescentes y jóvenes una educación de calidad, que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y formación en valores, que los prepare para la vida y el ejercicio de la ciudadanía

5.8 Educación de Adultos

Actualmente en la UGEL N° 06 Ate Vitarte, existen 18 Instituciones Educativas en funcionamiento en los niveles de primaria y secundaria de los diferentes distritos de nuestra jurisdicción, en donde podemos apreciar claramente que las oportunidades son totalmente distintas debido a las diferentes realidades socio económicas y culturales, en las cuales se pueden establecer alianzas estratégicas de acuerdo a las necesidades del entorno.

Los alumnos de estas Instituciones son emigrantes de diferentes lugares del interior del país, quienes aun conservan sus diferentes manifestaciones culturales, producto de su identidad pero existe la influencia de culturas alienantes que son muy aceptados por la mayoría de los jóvenes, quienes fácilmente se identifican, perdiendo la identidad consigo mismo y con su medio socio cultural y a la vez muchos de ellos trabajan y se dedican a otras actividades, esto hace que muchos de ellos siempre empiecen el año escolar pero casi nunca terminan en su totalidad incrementando la deserción escolar.

En la jurisdicción de la UGEL N° 06, se atiende a 8,164 alumnos en primaria y secundaria de adultos, que es reflejo del 10 % del total de la juventud de nuestra jurisdicción. Muchos de estos jóvenes viven con terceras personas en grado de

parientes, el nivel de deserción no es de gran preocupación y por lo tanto es necesario saber qué cantidad de educandos se encuentran fuera del sistema educativo en esta modalidad para poder así de esta manera erradicar el analfabetismo.

De otro lado, los docentes de esta modalidad representan el 9 % del total de la población docente, lo cual refleja las bajas metas de atención en esta modalidad, siendo dichas metas, docentes con perfiles profesionales para menores con poca o ninguna capacitación para adultos, los cuales consideran su actual plaza o cargo como un adicional al principal que desarrollan en el día.

El D.S.º 015-2004-ED y la R.M. Nº 542-2005-ED, que norman las acciones a desarrollarse para la Educación Básica Alternativa y los procesos de conversión de las Instituciones Educativas de la Modalidad de Adultos a Instituciones Educativas de Educación Básica Alternativa, favorece para brindar un mejor servicio a la población excluida en nuestra UGEL Nº 06, ya sea por los problemas socio económicos como coyunturales de cada localidad.

Actualmente, tenemos 35 círculos de alfabetización, y teniendo en consideración las estadísticas de la DINEA (Dirección Nacional de Educación de Adultos) y el PNA (Programa Nacional de Alfabetización), tenemos la seguridad que con el presente Plan Estratégico, se lograra erradicar en el mediano plazo, el analfabetismo de acuerdo a los recursos asignados y generados por las propias instituciones educativas y con la promoción y permanente acompañamiento de nuestra UGEL.

5.9 Educación Técnico Productiva

Es una forma de educación que esta orientada a la adquisición y desarrollo de competencias laborales y empresariales en una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano, así como la promoción de la cultura innovadora que responda a la demanda del sector productivo y a los avances de la tecnología, desarrollo local, regional y nacional.

Los Objetivos de la Educación Técnico Productiva, son:

- Propiciar la participación de la comunidad educativa, gobiernos locales, sectores productivos, organizaciones laborales y sociedad, en las actividades educativas.
- Promover una cultura emprendedora e innovadora que facilite la inserción laboral de los egresados y que los habilite para generar su propio empleo o empresa.

La Educación Técnico Productiva prioriza su atención a la población de menores recursos y del mismo modo busca incluir a las personas con necesidades educativas especiales. Está organizada en dos Ciclos:

Ciclo Básico : Provee de competencias laborales y capacidades necesarias

Ciclo Medio : Provee de competencias laborales menores para el ejercicio de una actividad ocupacional especializada

De otro lado, el Currículo Técnico – Profesional, comprende:

- Diseño Curricular del Ciclo Básico.- Está organizado en módulos, y a la vez está constituido por un bloque coherente de aprendizajes específicos y complementarios. Tiene carácter terminal, orientado a una opción laboral específica.
- Diseño Curricular del Ciclo Medio.- Tiene como referente los perfiles de cada especialidad técnico-productiva. Cada especialidad incluye el conjunto de módulos

aprobados por el sector educación, en coordinación con el sector Trabajo y Promoción del Empleo, Sector Producción, Gremios Empresariales y Otros Sectores afines. Se toma en cuenta los lineamientos de sistematización de la información, así como las competencias y perfiles técnico-profesionales establecidos en el sistema de información para el trabajo.

5.10 Educación Básica Especial

La Educación Básica Especial es una modalidad que esta orientada a brindar una educación integral a los niños y jóvenes adolescentes con habilidades diferentes, buscando continuar con la mejora de la calidad del servicio educativo e impulsar la inclusión familiar, escolar y laboral.

Los usuarios que participan en esta Educación Básica Especial, son niños y jóvenes adolescentes con deficiencia intelectual, deficiencia sensorial, deficiencia motora, multimpedidos o discapacidad severa, comprendiendo los niveles de Educación Inicial (Intervención Temprana de 0 meses a los 5 años, de Educación Inicial de 6 a 8 años) y de Educación Primaria (De 9 años a 14 años) y modalidad Técnico Productivo que incluye Talleres de Cocina, Manualidades, Biohuerto, Carpintería, Cerámica y otros.

En la UGEL N° 06 - Ate Vitarte, se tiene 10 Centros Educativos Básicos Especiales, de los cuales 06 son Centros Educativos Especiales administrados por la UGEL N° 06 – Ate Vitarte, 03 son Centros Educativos Especiales Para – Estatales y 01 Centro Educativo Especial de gestión particular.

En Educación Básica Especial se cuenta con un total de 644 alumnos participantes cada uno con diferentes necesidades educativas especiales y se cuenta con una plana docente de 143 profesores y con 15 trabajadores administrativos.

Los Centros Educativos Especiales (CEBES) públicos cuentan con una infraestructura adecuada, que responde a las necesidades inmediatas de los niños y jóvenes adolescentes con necesidades especiales, y en cuanto a los Centros Educativos Básicos Especiales Privados, éstos cuentan con una muy buena infraestructura.

Los CEBES públicos carecen de equipamiento adecuado para brindar a los participantes una educación de calidad, como son sillas eléctricas, bastones sensoriales, guiadores láser, muletas, entre otros; y en cuanto al material didáctico, los CEBES carecen en gran porcentaje, lo que conlleva a dificultar el trabajo pedagógico y por ende el desarrollo del Programa Curricular.

Se cuenta con profesionales calificados, capacitados, y actualizados con los nuevos enfoques pedagógicos e innovadores, para la atención eficiente de los alumnos con necesidades especiales; y así mismo se dispone de profesionales de la salud, como Psicólogos, Tecnólogos Médicos, Terapistas del Lenguaje, Trabajadores Sociales, lo cual eleva la calidad educativa, brindando un buen servicio a nuestros niños y jóvenes adolescentes con habilidades diferentes.

Esta UGEL, se propone para el mediano plazo, mejorar y diversificar la oferta educativa para jóvenes y adultos adolescentes, considerando su desarrollo personal y las oportunidades laborales y sociales que les ofrece su entorno, promoviendo la concertación entre los diversos Centros Educativos Especiales, que eduquen a los niños y jóvenes adolescentes y adultos a fin de lograr la sinergia, el ahorro de recursos y el incremento de la eficiencia, así como integrar progresivamente a los niños, niñas, y adolescentes de la educación especial a la educación inicial, básica regular y ocupacional, de acuerdo con una evaluación de sus potencialidades y capacidades, y así mismo, desarrollando

campañas de sensibilización a la comunidad para la integración de las personas con discapacidad y facultades sobresalientes.

5.11. Programa de Alfabetización

El Programa de Alfabetización de la UGEL N° 06 Ate Vitarte, está orientado a atender en todos los niveles y modalidades del sistema educativo del sector público y de la sociedad en su ámbito jurisdiccional, a fin de lograr la disminución de las tasas de analfabetismo en los distritos de Ate, Cieneguilla y Lurigancho.

La UGEL N° 06, tiene como objetivo asegurar que el Programa de Alfabetización de Jóvenes y adultos se realice con calidad educativa, asegurando en los participantes la capacidad de seguir aprendiendo de tal modo que se garantice la continuidad de sus aprendizajes y la inserción en el mundo del trabajo y la producción en mejores condiciones y calidad de vida.

Las Zonas atendidas son en su mayoría zonas rurales donde se concentra la mayor cantidad de participantes, que es considerable en adultos mayores de 60 años de edad y en menor porcentaje los participantes de 15 a 29 años de edad.

Las dificultades que se presentan son: Falta de infraestructura y mobiliario, los materiales se entregan de manera extemporánea, los líderes de la comunidad limitan su apoyo y se observa la indiferencia de los analfabetos.

El calendario escolar se inicia en el mes de Mayo y termina en Diciembre de cada año, debiendo los facilitadores y supervisores realizar el informe final de atención al programa de alfabetización; indicándose que cuando los participantes han logrado su aprendizaje pueden ser incorporados a programas formales, a fin de que permitan una educación básica sostenida de jóvenes y adultos y se desarrollen estrategias y metodologías de alfabetización. También se promoverá el uso de tecnologías de información y comunicación adecuadas a las diversidades lingüísticas y socio culturales del país.

Es política de la UGEL N° 06, intensificar las acciones de capacitación del personal responsable de los programas de Alfabetización, satisfaciendo sus propias necesidades de aprendizaje y enriqueciendo sus competencias comunicativas.

6. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

6.1 Análisis Interno

FORTALEZAS	IMPACTO			DEBILIDADES	IMPACTO		
	A	B	M		A	B	M
1. Alumnos creativos con capacidades, habilidades, destrezas y actitudes			2	1. Inadecuada Supervisión de Alumnos con bajo Rendimiento Académico,.		1	
2. Personal docente de I.E. y administrativo de la Unidad Ejecutora, con actitud de cambio, predispuesto para la formación continua individual y grupal			2	2. Inadecuada Implementación de Política de Formación Continua Docente			2
3. Diseño Curricular Básico en proceso de diversificación del PCC.			2	3. Carencia de Cultura Organizacional		1	
4. Infraestructura educativa básica implementada por niveles y/ modalidades		1		4. Carencia de Liderazgo del personal directivo en la promoción adecuada de las relaciones humanas e inadecuado mantenimiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas		1	
5. Instituciones Educativas que aplican Planeamiento Integral, para mejorar la calidad del servicio educativo		1		5. Inestabilidad en Plazas Orgánicas en el cargo de Personal Directivo de las I.E. y Administrativo de la UGEL N° 06		1	
6. Priorización y distribución de recursos de acuerdo a las necesidades de cada Institución Educativa.		1		6. Baja Asignación Presupuestal, en las diferentes Genéricas de Gasto, que afectan la atención de los diferentes Programas, Actividades, Proyectos, etc.			3

6.2.- Análisis Externo

OPORTUNIDADES	IMPACTO			AMENAZAS	IMPACTO		
	A	B	M		A	B	M
1. Existencia de aliados estratégicos de la sociedad civil			2	1. Incremento de la oferta educativa privada			2
2. Acceso a la tecnología de la información y la comunicación			2	2. Interferencia Gremial en el ejercicio del servicio educativo			2
3. Diversidad cultural que promueve la identidad nacional y la cultura de valores.		1		3. Culturas foráneas que generan alienación , promovidos por medios de comunicación masiva		1	
4. Política Educativa Nacional que favorece la descentralización, autonomía y eficiencia de la Institución Educativa		1		4. Violencia Familiar y Desintegración		1	
5. Nuevos conocimientos científicos y tecnológicos , aplicados a la ciencia de la educación			2	5. Discontinuidad de la política educativa por cambio de gobierno			2
6. Incremento de ofertas de capacitación al personal del sector educativo			2	6. Economía local de subsistencia , desempleo, sub - empleo e inestabilidad laboral			2

6.3.- MATRIZ FODA DE UGEL N° 06 ATE VITARTE

		OPORTUNIDADES						AMENAZA							
		Nuevos Conocimientos Científicos y Tecnológicos. Aplicados a la Ciencia de la Educación	Acceso a la Tecnología de la Información y la Comunicación	Diversidad Cultural que promueve la Identidad Nacional y la cultura de Valores	Incremento de oferta de Capacitación al personal del Sector Educativo	Existencia de Aliados estratégicos de la Sociedad Civil	Política Educativa Nacional que favorece la descentralización, Autonomía y Eficiencia de la Institución Educativa	Violencia Familiar y Desintegración	Culturas Foráneas que generan Alienación promovidas por medios de Comunicación Masiva	Economía Local de Subsistencia, Desempleo, Sub empleo e Inestabilidad Laboral	Incremento en la Oferta Educativa Privada	Inferencia Gremial, en el ejercicio del Servicio Educativo	Descontinuidad de la Política Educativa por cambio de gobierno		
FACTORES		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6		
FORTALEZAS	Alumno(as) creativos con capacidades, habilidades, destrezas y actitudes	1	2	2	2	1	1	0	2	2	3	1	0	0	16
	Personal docente de I.E. y administrativo de la Unidad Ejecutora, con actitud de cambio predispuesta para la formación continua individual y grupal	2	1	2	1	2	2	0	2	2	0	2	2	0	16
	Diseño Curricular Básico En procesos de Diversificación del PCC.	3	2	1	1	1	0	1	1	2	0	0	0	2	11
	Infraestructura Educativa Básica implementada por Niveles y/o Modalidades	4	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	4
	Priorización y distribución de recursos de acuerdo a las necesidades de cada Institución Educativa.	5	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	3
	Instituciones Educativas que aplican Planeamiento Integral, para mejorar la calidad del servicio Educativo	6	1	0	1	1	0	2	1	0	2	2	2	2	14
	Alumnos(as), con baja Autoestima, Rendimiento Académico, Repitencia y Deserción Escolar	1	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
	Inadecuada Implementación de Política de Formación Continua Docente.	2	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	2	0	5
	Carencia de Liderazgo del personal Directivo en la promoción adecuada de las relaciones Humanas e inadecuado mantenimiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas	3	1	0	0	0	2	1	1	1	1	1	2	2	12
	Carencia de Cultura Organizacional	4	0	0	1	0	2	0	0	0	1	0	1	0	5
DEBILIDADES	Baja Asignación del Presupuesto Institucional de Apertura (P.I.A), en las diferentes genéricas y específicas que afectan la atención de los diferentes Programas, Subprogramas, proyectos, etc.	5	2	2	1	3	0	2	1	0	1	2	0	2	16
	Inestabilidad en Plazas Orgánicas en el cargo de personal Directivo y/o Administrativo I.E. - UGEL N° 06	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
			9	9	9	9	8	10	9	9	9	9	9	9	108
		FO = 31/12 : 2.58						FA= 33/16 :2.06							
								DA= 21/20 : 1.05						108/12 =9	

Los resultados de la Matriz FODA en la UGEL N° 06-Vitarte, refleja que ésta se encuentra en una situación relativamente FUERTE, preparada con oportunidades de desarrollo, en las que se destaca **Fortalezas relevantes, tales como las Capacidades de los Alumnos de esta UGEL**, los cuales vienen destacando en los Concursos de admisión de las Universidades Públicas y privadas, como es el caso de la Institución Educativa N° 1248, que ha sido calificada por la Universidad La Católica, como la segunda Institución pública a nivel nacional, que acredita la mejor formación académica de sus estudiantes; agregándose a ello, el desarrollo de las habilidades artísticas, deportivas y actitudes, como resultado de la formación integral del educando que viene aplicando la actual administración de esta UGEL.

Asimismo, se tiene como **Fortaleza, Recursos Humanos, especialmente Docentes, con Actitud de Cambio**, debido a las nuevas corrientes pedagógicas que exigen al docente, una formación continua para estar acorde con el desarrollo de la ciencia y tecnología en el contexto del mundo globalizado, y considerando que en la jurisdicción de esta UGEL, el 70% de docentes son jóvenes con vocación de superación y además que se viene cumpliendo con la aplicación de la política del sector y normatividad vigente que promueven el reconocimiento de las competencias profesionales del docente.

Igualmente, cabe destacar como **Fortaleza el Planeamiento Integral** que se viene aplicando en esta UGEL, ya que se tiene una Institución Educativa Experimental a nivel nacional (I.E.N° 1248), que en el presente año, ha sido Piloto para la Ampliación de Cuatro Instituciones Educativas Adicionales en la aplicación del Proyecto de Autodiseño de Instituciones Educativas Públicas y en la construcción de todas sus herramientas de gestión, las mismas que a partir del año 2006 se convertirán en las Instituciones Educativas Pilotos de aplicación experimental del Sistema de Evaluación Institucional, que permitirá medir la calidad del servicio educativo y que en los próximos 5 años esto se generalizará en nuestra jurisdicción.

Estas Fortalezas garantizan a futuro, la viabilidad y sostenibilidad del presente Plan Estratégico, aprovechándose las Oportunidades a través de las alianzas estratégicas de la sociedad civil, tales como: Universidades, Institutos, Empresas Privadas, ONG, Municipalidades, entre otros, y haciendo uso de la tecnología de punta aplicadas a las Instituciones Educativas en el ámbito jurisdiccional.

No obstante, debemos indicar que las debilidades institucionales, pedagógicas y administrativas de esta UGEL, particularmente **el bajo rendimiento académico de los alumnos**, se superará sistemáticamente desarrollando nuestras capacidades de potenciación: suscripción de convenios, formación continua de docentes, **desarrollando las competencias y capacidades de los educandos, orientado a la formación integral de los mismos**, así como priorizando y racionalizando la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros, y de esta manera afrontaremos las amenazas indicadas en la Matriz FODA.

6. FORMULACION DE ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS FO

Promover actividades significativas con Proyectos Innovadores Pedagógicos, aplicando metodologías participativas con los actores educativos, haciendo uso de los aportes de la ciencia y tecnología

Organizar y ejecutar programas de formación continua y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) dirigido al personal docente y administrativo, con apoyo de aliados estratégicos de la sociedad civil.

ESTRATEGIAS FA

Organizar y difundir las experiencias innovadoras de éxito de las instituciones educativas que aplicarán el planeamiento integral, orientado a la descentralización y mejora de la calidad del servicio educativo, en concordancia con la política sectorial y nacional.

Implementar talleres dirigidos a la comunidad educativa y sociedad civil, diseñando programas intersectoriales, para revertir la desintegración familiar, violencia social y alienación cultural, promovidos por los medios de comunicación masiva.

Promover el desarrollo de proyectos y/o microempresas productivas escolares, con la finalidad de contrarrestar la economía de subsistencia, desempleo y sub-empleo.

ESTRATEGIAS DO

Gestionar ante el Ministerio de Educación, el incremento presupuestal para la UGEL, y gestionar el apoyo de la sociedad civil, orientando los recursos de manera eficaz y eficiente.

Promover la participación activa de los alumnos en actividades educativas y culturales: Talleres, festivales, ferias, etc., que ayuden a elevar los niveles de autoestima, rendimiento académico, identidad nacional y la practica de los valores, y disminuir la repitencia y deserción escolar.

ESTRATEGIAS DA

Diseñar e implementar un sistema local de evaluación institucional que garantice la mejora del servicio educativo, el fortalecimiento de las relaciones humanas, y el uso adecuado y productivo de la infraestructura,

con la finalidad de evitar la interferencia interna y externa en la gestión educativa.

Promover el liderazgo del personal directivo, a fin de garantizar la viabilidad y sostenibilidad del Plan Estratégico.

8 DETERMINACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS

8.1 Formación Profesional

Objetivos Generales

- Formar alumnos(as) de forma integral, con eficiente rendimiento académico, mejorando sus estilos y ritmos de aprendizaje, desarrollando competencias y capacidades.
- Lograr que el personal docente y administrativo de las Instituciones Educativas y de la Sede Institucional, desarrollen sus competencias profesionales, con la finalidad de mejorar la calidad de servicio educativo con efectividad.

Objetivos Específicos

- Promover el desarrollo integral del educando, aplicando metodologías innovadoras, haciendo uso de las TICs.
- Revalorar al personal docente y administrativo de las instituciones educativas y sede institucional.
- Organizar y desarrollar un sistema de formación continua docente por niveles y programas.

8.2 Investigación

Objetivo General

- Lograr que las Instituciones Educativas adopten una cultura organizacional, a través de la aplicación del planeamiento integral y un sistema de evaluación institucional.

Objetivos Específicos

- Implementar el planeamiento integral de todas las Instituciones educativas coherentes con el Plan Estratégico Institucional.
- Promover e implementar el sistema de evaluación institucional en la jurisdicción.

8.3 Bienestar

Objetivo General

- Mejorar los niveles de desarrollo y producción en las Instituciones Educativas con Variantes Técnico Productivo, para disminuir el grado de impacto del factor económico en el proceso educativo.

Objetivos Específicos

- Propiciar el desarrollo de la comunidad educativa con variante técnico productivo.
- Desarrollar una cultura empresarial de producción y empleo en las Instituciones Educativas con variante técnica productiva.

8.4 Extensión y Proyección

Objetivo General

- Organizar e implementar programas intersectoriales que permitan la superación de los problemas pedagógicos y sociales de mayor incidencia, con apoyo de la comunidad educativa y la sociedad civil.

Objetivos Específicos

- Promover la suscripción de convenios en los diversos sectores de la sociedad civil, para apoyar las necesidades de mayor incidencia.

8.5 Gestión

Objetivos Generales

- Lograr la viabilidad y sostenibilidad del Plan estratégico, fortaleciendo el presupuesto institucional, a través de las alianzas estratégicas con la sociedad civil.
- Implementar la evaluación institucional y del desempeño del docente, promoviendo el liderazgo en la gestión educativa.

Objetivos Específicos

- Gestionar el incremento progresivo de presupuesto institucional orientado a satisfacer las necesidades prioritarias de las Instituciones educativas, con apoyo de la sociedad civil.
- Promover el liderazgo de directivos, docentes, administrativos y educandos.
- Aplicar y sistematizar instrumentos de evaluación institucional para mejorar la calidad del servicio educativo

9. DETERMINACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS

9.1 Educación Básica Especial

Lineamiento de Política

Las líneas de acción a ser desarrollados por los CEBES, es impulsar, fortalecer y garantizar la educación inclusiva, con calidad y equidad que permita el acceso, permanencia y éxito de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales en los diferentes niveles y modalidades.

Objetivo General

Brindar una educación integral de calidad y equidad para los niños y jóvenes adolescentes que presentan necesidades educativas especiales asociados a déficit sensorial, intelectual y quienes presentan talento y superdotación para lograr su inclusión escolar, familiar y laboral.

Objetivos Específicos y Estratégicos

- Fortalecer políticas culturales y practicas inclusivas en el nivel básica regular, alternativa y técnico productivo.
- Fortalecer y ampliar los servicios de atención temprana a niños de 0 a 6 años con o en riesgo de discapacidad, enfatizando las zonas de mayor vulnerabilidad socio económico.
- Optimizar los servicios de los CEBES para una atención de calidad de los niños y jóvenes adolescentes con multidiscapacidad o discapacidad severa.
- Impulsar la capacitación continua de los docentes y profesionales para elevar su nivel profesional.
- Fortalecer los CEBES para el impulso de Programa de Inclusión Escolar y la atención a los niños y jóvenes adolescentes con necesidades educativas severas.
- Contar con centros de recursos para la atención de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.

9.2 Educación Inicial

Lineamiento de Política

Ampliar su acceso bajo un enfoque de desarrollo integral de salud y educación temprana adecuada a los niños y niñas de 0 a 5 años de edad, atendiendo la diversidad étnico cultural de cada distrito, respetando su libertad como ser humano.

Objetivo General

Fortalecer a las instituciones educativas y los programas no escolarizados asegurando su autonomía, calidad de aprendizaje a través de las prácticas pedagógicas de los docentes, insertando a los padres de familia como apoyo en la gestión pedagógica a través de la sensibilización permanente.

Objetivos Específicos y Estratégicos.

- Mejorar las prácticas pedagógicas en estrategias metodológicas creativas a través de reuniones de interaprendizajes de Directores y Docentes.
- Enfatizar la calidad de desempeño pedagógico de los docentes a través de su desempeño laboral y sus resultados.
- Formar ciudadanos capaces de contribuir al desarrollo democrático y solidario desde los cero años.
- Fortalecer el uso de las bibliotecas de aula con las estrategias del proyecto biblioteca “Amigos de niños y niñas”.

9.3 Educación Primaria

Lineamiento de Política

Promover mejoramiento de la calidad educativa en el nivel primario a través de una gestión pedagógica descentralizada y participativa, fomentando el compromiso de la comunidad educativa y sociedad en el desarrollo del Proyecto Educativo Local dentro del marco de la Ley General de Educación N° 28044.

Objetivo General

Brindar una formación integral a todos los niños y niñas sin distinción considerando las necesidades de aprendizaje del nivel, según su contexto socio cultural geográfico, con el propósito de garantizar el mejoramiento de la calidad educativa al año 2010, respondiendo a las exigencias del mundo globalizado.

Objetivos Específicos y Estratégicos.

- Mejorar la calidad de la educación primaria promoviendo una formación integral que desarrolle en los niños y niñas, habilidades sociales y habilidades básicas de resolución de problemas respondiendo a las exigencias de la emergencia educativa.
- Formular la propuesta curricular local, dando énfasis en la diversificación según el contexto socio cultural y geográfico.
- Promover en la institución educativa, la elaboración y propuesta en práctica de Proyecto de Innovación Pedagógica y estimular el mejor desempeño de docente.
- Desarrollar programas de capacitación que garantice mejorar el servicio educativo en beneficio de usuario.

9.4 Educación Secundaria

Lineamiento de Política

Mejorar la calidad e incrementar la cobertura de la educación secundaria, reduciendo las brechas entre la educación pública y privada, entre géneros y la inequidad en el acceso a oportunidades.

Objetivo General

Asegurar a los niños, niñas, y jóvenes una educación secundaria de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y formación de valores en una cultura de paz, que los prepare para la vida respetando sus derechos democráticos en un clima de armonía, de equidad y superación.

Objetivos Específicos y Estratégicos

- Mejorar la calidad de la educación secundaria para que los estudiantes alcancen una formación integral que comprenda la consecución de logros de aprendizaje y una sólida formación en valores.
 - Dotar de materiales educativos a los alumnos.
 - Realizar programas de capacitación docente para garantizar su buen desempeño.
 - Incentivar la formulación y aplicación de proyectos de innovación pedagógica.
- Ampliar la cobertura de la educación secundaria y asegurar que concluyan satisfactoriamente.
- Asegurar la diversificación de un diseño curricular básico.
 - Implementar una estructura curricular básica renovada para instituciones educativas del nivel secundario.
 - Incentivar en cada institución educativa la elaboración y puesta en marcha del PEI, con énfasis en la diversificación curricular.

9.5 Educación Técnico Productivo

Lineamiento de Política

Existe la necesidad de mejorar la calidad de la educación Técnico Productiva que responda a las necesidades de la localidad, región, país y haciendo realidad los mecanismos de certificación y acreditación que aumentan las exigencias para la formalización de la educación técnica y privada, que garantice el derecho a la educación. Insertar en el mercado laboral y a alumnos de la educación básica regidos por los principios y la Ley General de Educación N° 28044.

Objetivo General.

Lograr una formación técnico productiva de calidad, acorde con los requerimientos del sector productivo y el desarrollo nacional, que permite a los egresados integrarse con éxito al mercado laboral y generar su propio empleo o empresa.

Objetivos Específicos Estratégicos.

- Garantizar la calidad y permanencia del servicio de educación técnica, considerando la demanda del mercado laboral.
 - Dotar con equipos, herramientas y máquinas a los centros de educación técnica.
 - Realizar un sistema de certificación y acreditación que busque la calidad educativa.
 - Realizar programas de capacitación docente para garantizar la calidad de los maestros.
 - Crear los comités consultivos para incorporar la participación de empresas privadas y estatales en la gestión educativa.
 - Fortalecer los comités consultivos escolares.
 - Manejo de nuevas tecnologías que salen al mercado

9.6 Incorporación y Desarrollo de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.

Lineamientos de Política

Priorizar la educación científica humanista, incorporando el uso de las tecnologías de información y comunicación como herramienta de mejoramiento de la calidad educativa.

Objetivo General.

Ampliar la cobertura de atención y mejoramiento de la calidad educativa mediante el uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicación TIC.

Objetivos Específicos y Estratégicos

- Incorporar el uso educativo de los diversos medios electrónicos magnéticos, fotónicos y digitales para el desarrollo de un modelo pedagógico que permita a la comunidad educativa el acceso a mejor educación a nivel de la UGEL N° 06, regional y nacional.
 - Producir multimedia, para uso en Web, en CD ROM.
 - Producir y reproducir material educativo en formato VHS y auto cassetts.
 - Producir libros electrónicos
 - Convertir textos educativos a formato digital para Web.
- Coordinar con el Ministerio de Educación, Transportes y Comunicaciones para ofrecer a la Red Educativa, interconectividad total, facilitando la máxima comunicación entre las diversas instancias del Estado usando redes terrestres, soluciones satelitales y microondas integrado, videos, voz y datos con plataformas tecnológicas de punta, que permita desarrollar la gestión educativa.
- Desarrollar un sistema de capacitación permanente para capacitar a educadores y administrativos educativos en el uso de las TIC y sus aplicaciones pedagógicas.
- Apoyar con la infraestructura de Huascarán, los esfuerzos de capacitación que realice la UGEL, Ministerio de Educación en las otras disciplinas.

9.7 Infraestructura Educativa

Lineamiento de Política

Se mejorara las condiciones de infraestructura a las instituciones educativas de las áreas rurales en el marco de la emergencia educativa, integrando tecnologías alternativas y tradicionales, respetando el medio ambiente.

Objetivo General

Garantizar la existencia de ambientes físicos adecuados que favorezcan los procesos de aprendizaje, de acuerdo a la realidad de cada distrito del ámbito jurisdiccional de la UGEL N° 06.

Objetivos Específicos y Estratégicos.

- Monitorear y verificar el estado físico de las aulas e instalaciones de las diferentes instituciones educativas.
- Actualizar la normatividad técnica de la infraestructura, mobiliario y equipamiento educativo.
- Consolidar el sistema de información sobre la situación de infraestructura en maresí de bienes del Ministerio de Educación.
- Ampliar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y la dotación de mobiliario escolar.

- Construir, sustituir y rehabilitar la infraestructura de las instituciones educativas declaradas en emergencia educativa.
- Asegurar el buen estado de conservación de las instituciones educativas, desarrollando un sistema de mantenimiento de las I.E. y su mobiliario con apoyo de los padres de familia y aliados estratégicos.

9.8 Formación Magisterial

Lineamiento de Política

Impulsara el fortalecimiento y la revaloración de la carrera publica magisterial, mediante la convergencia social que respeten los compromisos establecidos así como garantizar una optima formación profesional, donde se promueva la capacitación activa de los directores y maestros, asegurando la dotación de recursos económicos y brindar las facilidades para su inscripción y registro en el Colegio de Profesores del Perú.

Objetivo General.

Fortalecer y revalorar la carrera magisterial, a fin de garantizar el desempeño de los maestros, atendiendo su desarrollo personal, profesional y social, donde se cuente con sistema de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la formación del docente, que garantice la calidad y el derecho de los estudiantes.

Objetivos Específicos y Estratégicos.

- Promover el desarrollo profesional del maestro, a fin de mejorar constantemente su desempeño, proporcionando un sistema de incentivos económicos para reconocer su esfuerzo, así como elaborar un sistema de evaluación del desempeño docente y directivo.
- Mejorar la calidad de la formación inicial del docente.
 - Definir los estándares de los docentes que requiere el sistema educativo.
 - Dotar de materiales a las instituciones que forman maestros.
 - Capacitar a los docentes de las instituciones formadoras.
- Implementar el marco legal, las normas y estándares que garanticen el mejoramiento de la formación docente y el desempeño de los docentes en servicio.
 - Conocer y aplicar el texto de la nueva Ley Magisterial..
 - Proponer la mejora económica de remuneraciones de los maestros.
 - Dotar de materiales y recursos a los directores para optimizar su gestión.
 - Desarrollar programas socio cultural que fortalezca las capacidades emocionales de los maestros.

9.9 Gobierno y Gestión Sectorial.

Lineamiento de Política

Hacer realidad de manera gradual la descentralización educativa, democrática, autónoma y equitativa, con valores morales que fomente la cultura de evaluación y vigilancia social de la educación con participación de la comunidad.

Objetivo General

Mejorar las capacidades del órgano intermedio, descentralizando con autonomía en las instituciones educativas de gestión estatal.

Objetivos Específicos y Estratégicos.

- Lograr una gestión autónoma, democrática y transparente, con la participación de la comunidad educativa y la sociedad civil.
 - Elaborar modelos de gestión autónoma, democrática y transparente de la institución educativa Estatal.
 - Fortalecer los Consejos Educativos Institucionales.
 - Fortalecer el Programa de Capacitación a Directores de instituciones educativas, en sus diferentes niveles y modalidades.
- Mejorar los procesos de gestión educativa creando una cultura de evaluación.
 - Elaborar un sistema de medición de la evaluación educativa.
 - Realizar un sistema de monitoreo y evaluación de política educativa a nivel de la UGEL
- Fortalecer la capacidad de gestión de los órganos intermedios.
 - Realizar programas de formación continua en gestión.
 - Crear canales de participación en la gestión transparente y democrática.
- Contar con un sistema de información integral de calidad.
 - Estandarizar y unificar las bases de datos, utilizando la información administrativa que ya existe.
 - Mantener las buenas relaciones humanas, que permita el desarrollo del personal y funcionarios de la UGEL.
 - Fortalecer los programas de capacitación a los servidores de la UGEL.
- Mantenimiento y sostenibilidad del personal administrativo.
 - Reingeniería de los procesos administrativos a fin de agilizar la gestión educativa.
- Valorar la planificación como herramienta indispensable de gestión para una toma de decisiones de forma adecuada.
 - Incentivar la investigación como herramienta de la planificación.
 - Promover el uso de los TIC en la gestión de procesos administrativos e interculturales.
- Contar con el control de las acciones y la transparencia de las acciones del sistema educativo.
 - Monitorear el cumplimiento efectivo de la normatividad.
 - Respetar la autonomía y acciones de contraloría.
 - Informar sobre el estado de cuentas de la institución.

10. COSTOS Y FINANCIAMIENTO.

La implementación del Proyecto Estratégico Institucional de la UGEL N° 06-Ate implica la determinación de costos de las principales actividades, programas y proyectos con su correspondiente financiamiento, a fin de cumplir con los principales Objetivos Estratégicos y para lo cual se hace necesario formular un presupuesto con proyección de mediano plazo, el mismo que se muestra en el Cuadro N° 1

Para tal efecto, en esta UGEL se ha presupuestado para el año 2006 un monto de S/. 162'480,561 y para el año 2010 un monto de S/. 211'242,219, representando un incremento de 30%, orientándose la mayor asignación de recursos para el pago de remuneraciones para el personal docente y administrativo que

constituye el 53% del total presupuestado en el año 2010; en tanto que para la adquisición de Bienes y Servicios y Equipamiento, se estaría destinando el 35% de dicho total.

A nivel de Grupo Genérico y por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, cabe señalar lo siguiente:

10.1 Obligaciones Previsionales.

En este Grupo Genérico, se ha presupuestado para el año 2006 un monto de S/. 19'191,064 y para al año 2010 el presupuesto alcanza la suma de S/ 23'928,742 registrándose un incremento de 25% al haberse considerado un incremento promedio anual de 120 nuevos cesantes.

10.2 Personal y Obligaciones Sociales.

Para este Grupo Genérico de Gasto, se ha presupuestado para el 2006 un monto de S/. 106'880,652 y para el año 2010 un presupuesto de S/. 112'562,688 teniendo en cuenta que la PEA actual es de 7,764 personas, y que para el cumplimiento de los objetivos estratégicos implica un incremento anual de 120 plazas, las mismas que se desagregan para los diferentes niveles educativos de la siguiente manera: 30 para Inicial, 30 para Primaria y 30 para Secundaria, 10 para Educación Especial y 20 para la Sede Institucional de la UGEL.

10.3 Bienes y Servicios.

En este Grupo Genérico, se ha presupuestado para el año 2006 un monto de S/. 24'320,924 y para el año 2010 un presupuesto de S/ 50'431,868, orientándose los mayores recursos para el Mantenimiento y Reparación de Locales Escolares, Capacitación de Docentes, Adquisición de Bienes de Consumo, Materiales de Enseñanza y Escritorio para las Instituciones Educativas del ámbito jurisdiccional.

10.4 Otros Gastos Corrientes.

Para este Grupo Genérico de Gasto, se ha presupuestado para el año 2006 un monto de S/.109,921 y para el año 2010 el presupuesto alcanza la suma de S/.361,921 teniendo en cuenta que aproximadamente en la jurisdicción de la UGEL 06 se producen 15 sepelios mensuales entre titulares y familiares de los trabajadores del ámbito jurisdiccional.

10.5 Otros Gastos de Capital.

Para el año 2006, se ha proyectado un monto de S/ 11'878,000 y para el año 2010 un monto de S/. 23'757,000, lo cual considera la compra de Computadoras, Mobiliario, Impresoras, Modulo para Computadoras y Kit de Laboratorio, entre otros, para las diferentes Instituciones Educativas.

ANEXOS

MAPA JURISDICCIONAL DE LA UGEL N° 06 ATE – VITARTE

AÑO 2004



LEYENDA	
■	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
●	ALUMNOS
▲	DOCENTES

SERIES ESTADISTICAS Y OTROS

CUADRO N°1
POBLACION POR DISTRITOS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 06 - VITARTE
PERIODO 1990 – 2005

DISTRITOS	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	INCREMENTO %
											1996-2005
1. ATE	305.600	313.970	321.431	328.565	335.953	343.533	350.918	358.201	365.473	372.829	21,9
2. CHACLACAYO	37.951	38.322	38.450	39.232	39.766	40.373	41.055	41.780	42.516	43.233	13,9
3. CIENEGUILLA	10.359	10.827	11.316	11.822	12.341	12.879	13.437	14.008	14.585	15.160	46,3
4. LA MOLINA	108.885	115.154	120.719	125.712	130.267	134.168	137.327	140.066	142.707	145.573	33,7
5. LURIGANCHO	108.590	111.409	114.326	117.224	119.983	122.578	125.088	127.551	130.008	132.498	22,0
6. SANTA ANITA	130.690	134.635	138.694	142.759	146.722	150.656	154.359	158.133	161.911	165.719	26,8
TOTAL	702.075	724.317	744.936	765.314	785.032	804.187	822.184	839.739	857.200	875.012	24,6

CUADRO Nº 2

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS TOTAL Y DEL SECTOR PUBLICO DE LA UGEL Nº 06 ATE VITARTE
PERIODO: 2002 – 2004**

NIVELES Y/O MODALIDADES	TOTAL			PUBLICO		
	2002	2003	2004	2002	2003	2004
TOTAL (A+B)	1.691	1.699	1.751	658	662	698
A. ESCOLARIZADO	1.382	1.389	1.433	387	388	421
B. NO ESCOLARIZADO	309	310	318	271	274	277
EDUCACION INICIAL	793	795	819	383	385	391
ESCOLARIZADO	522	521	542	112	111	114
NO ESCOLARIZADO	271	274	277	271	274	277
EDUCACION PRIMARIA	546	539	556	156	156	168
DE MENORES	518	514	531	143	143	155
ESCOLARIZADO	518	514	531	143	143	155
NO ESCOLARIZADO						
DE ADULTOS	28	25	25	13	13	13
ESCOLARIZADO	13	13	13	13	13	13
NO ESCOLARIZADO	15	12	12	0	0	0
EDUCACION SECUNDARIA	306	320	329	109	111	121
DE MENORES	266	279	283	92	94	104
ESCOLARIZADO	266	279	283	92	94	104
NO ESCOLARIZADO						
DE ADULTOS	40	41	46	17	17	17
ESCOLARIZADO	17	17	17	17	17	17
NO ESCOLARIZADO	23	24	29	0	0	0
OTRAS MODALIDADES	46	45	47	10	10	18
EDUCACION ESPECIAL	9	9	9	5	5	8
EDUCACION OCUPACIONAL	37	36	38	5	5	10

Fuente: UGEL Nº06 – Informe Estadístico

CUADRO Nº 03

**MATRICULA TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LA UGEL Nº 06 ATE VITARTE
PERIODO: 2002 - 2004**

NIVELES Y/O MODALIDADES	TOTAL			PUBLICO		
	2002	2003	2004	2002	2003	2004
TOTAL (A+B)	240695	243180	246508	164098	165417	164183
A. ESCOLARIZADO	232804	235363	237405	158333	159424	158112
B. NO ESCOLARIZADO	7891	7817	9103	5765	5993	6071
EDUCACION INICIAL	31887	33301	36034	19360	20795	21540
ESCOLARIZADO	26122	27308	29963	13595	14802	15469
NO ESCOLARIZADO	5765	5993	6071	5765	5993	6071
EDUCACION PRIMARIA	113284	113424	115329	77367	76832	76504
DE MENORES	111091	111734	113347	75674	75326	75004
ESCOLARIZADO	111091	111734	113347	75674	75326	75004
NO ESCOLARIZADO						
DE ADULTOS	2193	1690	1982	1693	1506	1500
ESCOLARIZADO	1693	1506	1500	1693	1506	1500
NO ESCOLARIZADO	500	184	482	0	0	0
EDUCACION SECUNDARIA	89577	90974	89943	63676	64817	62770
DE MENORES	79149	81804	80719	54874	57287	56096
ESCOLARIZADO	79149	81804	80719	54874	57287	56096
NO ESCOLARIZADO						
DE ADULTOS	10428	9170	9224	8802	7530	6674
ESCOLARIZADO	8802	7530	6674	8802	7530	6674
NO ESCOLARIZADO	1626	1640	2550	0	0	0
OTRAS MODALIDADES	5947	5481	5202	3695	2973	3369
EDUCACION ESPECIAL	1526	766	703	1254	590	676
EDUCACION OCUPACIONAL	4421	4715	4499	2441	2383	2693

Fuente: UGEL Nª 06 – Informe Estadístico

CUADRO Nº 4

**PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO DE LA UGEL Nº 06 ATE VITARTE
2005**

NIVEL/CARGO	INICIAL			PRIMARIA DE MENORES			SECUNDARIA DE MENORES			PRIMARIA DE ADULTOS			SECUNDARIA DE ADULTOS			ESPECIAL			TECNICO PRODUCTIVO			SEDE CENTRAL			TOTAL GENERAL			
	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	%
ASESOR AREA ACADEMICA	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	1	3	0,50	
AUXILIAR DE EDUCACION	99	63	162	0	0	0	163	62	225	0	0	0	0	0	0	9	12	21	0	0	0	0	0	271	137	408	5,42	
COORDINADOR	31	0	31	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	1	33	1,50	
DIRECTOR	41	13	54	46	19	65	58	15	73	0	0	0	1	0	1	4	1	5	0	2	2	0	1	150	51	201	3,00	
SUBDIRECTOR	0	0	0	32	25	57	39	15	54	1	1	2	13	3	16	0	0	0	1	0	1	0	0	86	44	130	1,73	
JEFE DE TALLER	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0,01	
PROF. DE AULA	517	24	541	2311	77	2388	0	0	0	54	0	54	0	0	0	89	20	109	29	17	46	0	0	3000	138	3.138	41,71	
PROF.POR HORAS	0	0	0	0	0	0	2254	164	2418	0	0	0	169	4		0	0	0	37	0	37	0	0	2461	168	2.455	32,65	
ADMINISTRATIVO	83	30	113	248	137	385	249	96	345	2	0	2	19	1	20	9	4	13	0	5	5	3	80	83	613	353	966	12,84
PROFESIONAL DE LA SALUD	1	0	1	0	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	0	6	0	6	0	0	0	0	2	2	12	2	14	1,00
TOTAL POR NIVEL	772	130	902	2637	258	2895	2772	353	3125	57	1	58	202	8	210	117	38	155	67	24	91	3	83	86	6628	895	7.522	100

Fuente : UGEL Nº 06 – Presupuesto Analítico Personal

CUADRO Nº 5

POBLACION ESCOLAR TOTAL POR NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS EN LA UGEL Nº 06 ATE VITARTE PERIODO: 2000 – 2005

NIVELES Y MODALIDADES	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (*)	Tasa de Crecimiento
EDUCACION INICIAL	22.039	22.128	26.122	27.308	29.963	32.876	1,10
EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	107.776	108.477	111.091	111.734	113.347	114.983	1,01
EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	72.881	74.777	79.149	81.804	80.719	79.648	0,99
EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	1.380	1.380	1.693	1.506	1.982	2.608	1,32
EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	6.345	6.494	8.802	7.530	9.224	11.299	1,22
EDUCACION ESPECIAL	1.315	1.417	1.526	766	703	645	0,92
EDUCACION OCUPACIONAL	3.102	3.557	4.421	4.715	4.499	4.293	0,95
TOTAL	214.838	218.230	232.804	235.363	240.437	246.353	

(*) Proyectado

Fuente : UGEL Nº06 – Informe Estadístico

CUADRO Nº 6**POBLACION ESCOLAR DEL SECTOR PUBLICO POR NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS
EN LA UGEL Nº 06 ATE VITARTE
PERIODO: 2000 – 2005**

NIVELES Y MODALIDADES	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (*)	Tasa de Crecimiento
EDUCACION INICIAL	13.002	13.505	13.595	14.802	15.469	16.861	1,09
EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	73.564	76.234	75.674	75.326	75.004	74.254	0,99
EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	54.805	54.827	54.874	57.287	56.096	57.417	1,02
EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	1.380	1.380	1.693	1.506	1.500	1.380	0,92
EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	6.345	6.494	8.802	7.530	6.674	7.020	1,05
EDUCACION ESPECIAL	1.048	1.048	1.254	590	676	635	0,94
EDUCACION OCUPACIONAL	1.507	1.671	2.441	2.383	2.693	3.205	1,19
TOTAL	151651	155159	158333	159424	158112	160773	

(*)Proyectado

Fuente: UGEL Nº06 – Informe Estadístico

CUADRO Nº 7

**EVOLUCION DEL PERSONAL DOCENTE; TOTAL Y DEL SECTOR PUBLICO DE LA UGEL Nº 06 ATE VITARTE
PERIODO: 2002 - 2004**

NIVELES Y/O MODALIDADES	TOTAL				PUBLICO			
	2.002	2.003	2.004	2.005	2.002	2.003	2.004	2.005
TOTAL (A+B)	12.241	13.531	13.687	13.824	6.227	6.340	6.321	6.384
A. ESCOLARIZADO	11.755	13.056	13.164	13.296	5.929	6.042	6.019	6.079
B. NO ESCOLARIZADO	486	475	523	528	298	298	302	305
EDUCACION INICIAL	1.822	1.930	2.101	2.122	868	840	865	874
ESCOLARIZADO	1.524	1.632	1.799	1.817	570	542	563	569
NO ESCOLARIZADO	298	298	302	305	298	298	302	305
EDUCACION PRIMARIA	5.048	5.534	5.563	5.619	2.470	2.472	2.523	2.548
DE MENORES	4.924	5.456	5.463	5.518	2.402	2.417	2.465	2.490
ESCOLARIZADO	4.924	5.456	5.463	5.518	2.402	2.417	2.465	2.490
NO ESCOLARIZADO								
DE ADULTOS	124	78	100	101	68	55	58	57
ESCOLARIZADO	68	55	58	59	68	55	58	57
NO ESCOLARIZADO	56	23	42	42	0	0	0	
EDUCACION SECUNDARIA	5.040	5.736	5.712	5.769	2.736	2.881	2.764	2.792
DE MENORES	4.695	5.370	5.331	5.384	2.523	2.669	2.562	2.588
ESCOLARIZADO	4.695	5.370	5.331	5.384	2.523	2.669	2.562	2.588
NO ESCOLARIZADO								
DE ADULTOS	345	366	381	385	213	212	202	202
ESCOLARIZADO	213	212	202	204	213	212	202	202
NO ESCOLARIZADO	132	154	179	181	0	0	0	
OTRAS MODALIDADES	331	331	311	314	153	147	169	171
EDUCACION ESPECIAL	115	115	92	93	88	86	87	88
EDUCACION OCUPACIONAL	216	216	219	221	65	61	82	83

Fuente: UGEL Nº06 – Informe Estadístico

CUADRO N° 8

**DOCENTES DE LA UGEL N° 06 - ATE CON TITULO Y SIN TITULO PEDAGOGICO
AL MES DE SETIEMBRE - 2005**

MODALIDAD	CON TITULO PEDAG.	SIN TITULO PEDAG.	TOTAL
CUNA	45	2	47
INICIAL	512	26	538
PRIMARIA	2,219	223	2,442
SECUNDARIA	2,394	107	2,501
CEOS	54	14	68
ESPECIAL	72	19	91
TOTAL	5,296	391	5,687

Fuente: UGEL N°06 – Informe de Escalafón

CUADRO Nº 9

**PERSONAL ADMINISTRATIVO TOTAL Y DEL SECTOR PUBLICO DE LA UGEL Nº 06 ATE VITARTE
PERIODO: 2002 - 2004**

NIVELES Y MODALIDADES	TOTAL			PUBLICO		
	2002	2003	2004	2002	2003	2004
TOTAL (A+B)	1.805	1.868	1.870	724	798	836
A. ESCOLARIZADO	1.783	1.859	1.847	724	798	836
B. NO ESCOLARIZADO	22	9	23	0	0	0
EDUCACION INICIAL	305	238	258	116	113	118
ESCOLARIZADO	305	238	258	116	113	118
NO ESCOLARIZADO	0	0		0	0	0
EDUCACION PRIMARIA	571	582	582	285	307	350
DE MENORES	566	580	577	280	305	348
ESCOLARIZADO	566	580	577	280	305	348
NO ESCOLARIZADO						
DE ADULTOS	5	2	5	5	2	2
ESCOLARIZADO	5	2	2	5	2	2
NO ESCOLARIZADO	0	0	3	0	0	0
EDUCACION SECUNDARIA	834	959	945	308	358	339
DE MENORES	797	932	904	293	340	318
ESCOLARIZADO	797	932	904	293	340	318
NO ESCOLARIZADO						
DE ADULTOS	37	27	41	15	18	21
ESCOLARIZADO	15	18	21	15	18	21
NO ESCOLARIZADO	22	9	20	0	0	0
OTRAS MODALIDADES	95	89	85	15	20	29
EDUCACION ESPECIAL	31	34	31	15	18	29
EDUCACION OCUPACIONAL	64	55	54	0	2	0

Fuente: UGEL Nº06 – Informe Estadístico

CUADRO N°10
PARTICIPACION % DEL PRESUPUESTO EN EDUCACION
PERIODO: 2000 - 2005

CONCEPTO	2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO	%
PRESUPUESTO SECTOR PUBLICO	34'045'803,045.00		35'985'274,003.00		35'771'987,911.00		44'516'006,305.00		39'440'738,427.00		44'171'960,202.00	
PRESUPUESTO PLIEGO MINISTERIO DE EDUCACION (*)	1'388'750'751.00	4.08	1'243'035,667.00	3.45	1'541'426,162.00	4.31	2'362'369,795.00	5.31	1'969'095,538.00	4.99	1'972'950,587.00	4.47
PRESUPUESTO UGEL N°06 (**)	55'718,839.00	4.01	58'447,153.00	4.70	86'540,627.00	5.61	102'816,926.00	4.35	117'410,185.00	5.96	133'689,383.0	6.78

(*) Con Respecto al Presupuesto del Sector Público

(**) Con Respecto del Pliego Ministerio de Educación

Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Presupuesto

CUADRO N° 11
EJECUCION PRESUPUESTAL POR PROGRAMAS EN LA UGEL 06 - ATE - VITARTE
PERIODO : 2000 - 2005

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	2000	2001	2002	2003	2004	Enero - Septiembre 2005	INCREMENTO % 2000 - 2004
015 OBLIGACIONES PROVISIONALES	-	-	-	17.220.718,56	17.690.748,16	14.177.288,43	
003 ADMINISTRACION	636.225,48	1.089.483,10	928.825,79	1.397.517,18	1.584.681,73	1.163.052,78	149,08
026 INICIAL	7.598.567,04	9.050.766,59	11.164.424,37	12.993.610,63	13.710.374,93	11.023.616,49	80,43
027 PRIMARIA	23.701.328,25	29.759.223,40	34.192.819,86	37.330.236,72	42.424.538,00	33.768.616,54	79,00
028 SECUNDARIA	24.052.279,17	32.487.237,47	35.954.069,72	41.894.022,43	48.042.838,89	38.840.964,50	99,74
031 ESPECIAL	1.415.099,00	1.443.317,27	1.803.626,32	1.989.492,16	2.115.579,66	1.888.991,78	49,50
TOTAL	60.023.876,78	74.487.333,61	88.830.071,63	112.825.597,68	125.568.761,37	100.862.530,52	109,20

Fuente : UGEL N° - Informe Presupuestario

CUADRO N° 12
EJECUCION PRESUPUESTAL POR GENERICAS DE GASTO EN LA UGEL 06 - ATE - VITARTE
PERIODO : 2000 - 2005

GENERICAS DE GASTO	2000	2001	2002	2003	2004	Enero - Septiembre 2005	INCREMENTO 2000 - 2004 %
G2 OBLIGACIONES PROVISIONAL	-	-	-	17.220.718,56	17.689.790,76	14.171.187,02	
G1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	55.020.622,39	68.719.202,33	81.451.843,10	87.350.410,60	98.044.406,21	79.650.571,40	78,20
G3 BIENES Y SERVICIOS	4.803.016,20	5.511.059,00	7.123.288,50	8.073.694,40	9.328.278,86	6.535.138,00	94,22
G4 OTROS GASTOS CORRIENTES	19.438,19	25.072,28	148.660,03	43.382,41	26.285,56	25.634,10	35,23
G7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	180.800,00	232.000,00	106.280,00	137.391,71	479.999,98	480.000,00	165,49
TOTAL	60.023.876,78	74.487.333,61	88.830.071,63	112.825.597,68	125.568.761,37	100.862.530,52	109,20

Fuente UGEL N°06 – Informe Presupuestario

CUADRO N°13
EJECUCION DEL GASTO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOCALES ESCOLARES
PERIODO: (ENERO 2004 A JUNIO 2005)

			BENEFICIARIOS			
TOTAL			850.299,70	44	34.843	1.269
TOTAL GENERAL			6.106.727,89	377	350.641	13.005
01	2004	ENERO	279.383,91	28	31.133	1.225
02	2004	FEBRERO	880.123,73	78	73.419	2.693
03	2004	MARZO	624.312,87	52	33.395	1.190
04	2004	ABRIL	176.288,50	17	11.895	422
05	2004	MAYO	619.232,63	58	46.132	1.770
06	2004	JUNIO	95.908,03	10	6.900	257
07	2004	JULIO	127.182,37	15	18.355	719
08	2004	AGOSTO	110.840,63	12	7.411	283
09	2004	SETIEMBRE	266.377,32	29	20.015	758
10	2004	OCTUBRE	120.278,20	12	8.364	295
11	2004	NOVIEMBRE	327.000,00	22	2.914	98
12	2004	DICIEMBRE	1.629.500,00	61	55.865	2.026
TOTAL			5.256.428,19	333	315.954	11.736
01	2005	ENERO	120.000,00	6	6.659	238
02	2005	FEBRERO	350.000,00	15	11.824	450
03	2005	MARZO	70.073,55	3	3.088	110
04	2005	ABRIL	152.000,00	8	3.344	115
05	2005	MAYO	96.471,99	6	7.614	259
06	2005	JUNIO	51.308,67	4	2.314	97
07	2005	JULIO	10.445,49	2	392	15

Fuente: UGEL N°06 – Informe de Infraestructura

**CUADRO N°14
EDUCACION DE ADULTOS DE LA UGEL N° 06
AÑO 2004**

PRIMARIA

NIVEL \ DISTRITO	ALUMNOS	DOCENTES	AUXILIARES	ADMINISTRATIVOS	SECCIONES	AULAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ATE VITARTE	227	13	0	0	12	12	1
LA MOLINA	0	0	0	0	0	0	0
SANTA ANITA	0	0	0	0	0	0	0
LURIGANCHO	0	0	0	0	0	0	0
CHAACLACAYO	93	3	0	0	5	20	1
CIENEGILLA	0	0	0	0	0	0	0
SUB TOTAL	320	16	0	0	17	32	2

PRIMARIA Y SECUNDARIA

NIVEL \ DISTRITO	ALUMNOS	DOCENTES	AUXILIARES	ADMINISTRATIVOS	SECCIONES	AULAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ATE VITARTE	1360	49	0	2	43	41	3
LA MOLINA	1374	48	1	2	46	42	3
SANTA ANITA	1907	53	0	6	51	97	3
LURIGANCHO	0	0	0	0	0	0	0
CHAACLACAYO	0	0	0	0	0	0	0
CIENEGILLA	0	0	0	0	0	0	0
SUB TOTAL	4641	150	1	10	140	180	9

SECUNDARIA

NIVEL \ DISTRITO	ALUMNOS	DOCENTES	AUXILIARES	ADMINISTRATIVOS	SECCIONES	AULAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ATE VITARTE	1476	42	0	4	36	41	3
LA MOLINA	277	8	0	0	8	8	1
SANTA ANITA	0	0	0	0	0	0	0
LURIGANCHO	290	12	0	3	10	11	1
CHAACLACAYO	425	14	0	1	10	37	2
CIENEGILLA	0	0	0	0	0	0	0
SUB TOTAL	2468	76	0	8	64	97	7
TOTAL	7429	242	1	18	221	309	18

Fuente: UGEL N°06 – Informe Estadístico

CUADRO N°15
PROYECCION DEL GASTO PUBLICO EN LA UGEL N°06 ATE - VITARTE
PERIODO : 2005 - 2010

GENERICAS DE GASTO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
FF : RECURSOS ORDINARIOS	132.605.831	162.380.561	169.912.606	178.417.489	199.968.776	211.042.219
G2 OBLIGACIONES PROVISIONAL	18.006.712	19.191.064	20.375.416	21.559.768	22.744.120	23.928.742
G1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	105.460.143	106.880.652	108.301.161	109.721.670	111.142.179	112.562.688
G3 BIENES Y SERVICIOS	8.612.019	24.320.924	29.185.108	35.022.130	42.026.556	50.431.868
G4 OTROS GASTOS CORRIENTES	46.921	109.921	172.921	235.921	298.921	361.921
G7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	480.036	11.878.000	11.878.000	11.878.000	23.757.000	23.757.000
FF : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 70.000	100.000	120.000	150.000	180.000	200.000	200.000
TOTAL	132.705.831	162.500.561	170.062.606	178.597.489	200.168.776	211.242.219

FUENTE : UGEL 06 – AREA DE GESTION INSTITUCIONAL